

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SEFIPLAN, PROFI, CED E IDEFIN.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cero minutos, del día primero de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta del Palacio de Gobierno, cita en la avenida 22 de Enero, número 001, entre las avenidas Héroes y Benito Juárez, colonia Centro; los siguientes servidores públicos: el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; el Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación y miembro propietario; la Lcda. Ana Elvira Azarcoya Sansores, Asesora y miembro propietaria; la Lcda. América de los Ángeles Leal Loera, Jefa del Departamento de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia y miembro propietaria; la Lcda. Jennifer Sánchez Cortes, Analista Documental y miembro propietaria; la Lcda. Elsa Noemí Heredia Martínez, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal y miembro propietaria; el C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe del Departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y miembro propietario y la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN y miembro propietaria; todos miembros electos del citado comité; así como la Lcdo. Juan Ramón Acosta Castilla, en su calidad de Secretario Ejecutivo y la M.A.N. Friné García Polanco, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI; de conformidad a lo establecido por los artículos 5, fracción III, IV, V, VII, VIII, IX; 15 fracción V, VI, VII, VIII y XIV; 19, 20, y 21 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 05 de diciembre de 2019, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



4. Designación del nuevo Secretario Ejecutivo.
5. Informe de la Convocatoria para el proceso de elección de los nuevos integrantes del COEPCI.
6. Avances del Código de Conducta.
7. Entrega del expediente del COEPCI.
8. Informe Anual de Actividades.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En primer lugar y en uso de la voz, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General y Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes, a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, realizada por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el presidente, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos asistentes y miembros propietarios del Comité que fueron convocados, encontrándose presentes ocho miembros electos del Comité, por lo que una vez verificado la existencia de más del cincuenta por ciento de los miembros, existe quórum legal y se declara formalmente instalada la tercera sesión; de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 05 de diciembre de 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente de este Comité, procedió a la lectura del orden del día, solicitó a cada uno de los miembros, emitir su voto para la aprobación del orden del día, derivando como resultado lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/III/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (8) votos a favor, orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño, e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

4.- PRESENTACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO

En seguimiento al orden del día y en desahogo del punto 4, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, realizó la designación del Lic. Juan Ramón Acosta Castilla como Secretario Ejecutivo, en virtud de que la servidora pública designada anteriormente, la C. Amira Georgina Azueta Rosado, renunció como trabajadora de la Administración Pública Estatal, por consiguiente, se tuvo la necesidad de nombrar a otro trabajador en su lugar.

Asimismo, se le hizo de conocimiento al Lic. Juan Ramón Acosta Castilla, las funciones que desempeñaría como nuevo Secretario Ejecutivo del COEPCI, de conformidad al artículo 42 de los Lineamientos.

5.- CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COEPCI.

En seguimiento al orden del día y en desahogo del punto 5, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, informó y compartió la convocatoria de elección para elegir a los nuevos integrantes del Comité, con el objetivo de que se difundida entre los servidores públicos de la SEFIPLAN, para que todos tengan acceso y puedan elegir a través de su voto a los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEFIPLAN.

NÚMERO	ACUERDO
COEPCI SEFIPLAN, PROFI, CED E IDEFIN	3

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the right side and several scribbles at the bottom.]

02/III/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (8) votos a favor, la convocatoria de nominación y elección para elegir a los nuevos integrantes del comité, así como promover su difusión dentro de la SEFIPLAN, a través de todos los medios de comunicación.
------------------------	--

6.- AVANCES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

En seguimiento al punto número 6 y en voz del presidente M.A.N. José Alberto Canul Martínez menciona que el Proyecto del Código de Conducta se encuentra actualmente en revisión de la Dirección General Jurídica, y una vez que esa unidad administrativa emita las observaciones pertinentes y/o el visto bueno, se remitirá a la unidad de la Secretaría de la Contraloría del Estado para su validación, para que posteriormente se solicite su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de conformidad a los artículos 5, fracción III y 15, fracción I, de los Lineamientos.

Derivado de los comentarios anteriores se acuerda el siguiente acuerdo

NÚMERO	ACUERDO
03/III/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (8) votos a favor que se elabore un atento recordatorio a la Dirección General Jurídica, para que nos valide el Proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño, e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, para que posteriormente se envíe a la Unidad de la Secretaría de la Contraloría del Estado para su validación y posteriormente se remita su publicación en el Periódico oficial del Estado de Quintana Roo.

7.- ENTREGA DEL EXPEDIENTE DEL COEPCI

Acto seguido, el Presidente del COEPCI, informa a los participantes que resulta necesario entregar a los nuevos integrantes electos del Comité, el expediente con la documentación archivada de la gestión del comité durante los ejercicios 2021 y 2022, y que contiene información del acta de instalación de este comité de 2019, hasta el último documento que se emita por parte de este grupo colegiado, así mismo, se deberán informa que se deberá incorporar a la entrega, el sello oficial del COEPCI, el informe de compromisos a atender y las Cartas Compromiso de Aceptación del Código de Ética de los servidores públicos que pertenecen a las instituciones que integran el COEPCI.

NÚMERO	ACUERDO
04/III/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (8) votos a favor, que en la próxima sesión extraordinaria, ya contando con los resultados de la convocatoria, y definidos los miembros del próximo COEPCI, se hará entrega del expediente del COEPCI, el sello oficial, las Cartas Compromisos, así como todos los asuntos pendientes por realizar.

8.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Como siguiente punto del orden del día, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, da lectura al informe de actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el periodo que comprenden los ejercicios 2021 y 2022, para lo cual hace una presentación de los puntos, metas y actividades más relevantes realizadas en la gestión del Comité.

NÚMERO	ACUERDO
05/III/ORD/COEPCI/2022	Se aprueba por unanimidad de diez (8) votos a favor el informe de actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el período que comprenden los ejercicios 2021 y 2022, para lo cual hace una presentación de los puntos, metas y actividades más relevantes realizadas en la gestión del Comité en funciones.



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



9.- ASUNTOS GENERALES.

Atendiendo este punto del Orden del Día, el Presidente del Comité informa que, en atención al oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/012/XI/2022, fechado el 18 de noviembre de 2022, se hace una atenta invitación a los miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, para que asistan el próximo jueves 08 de diciembre de 2022, en punto de las 5:30 pm, a la explanada de la bandera, ubicada en el Boulevard Bahía, No. 001, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, donde se llevará a cabo la ceremonia de Toma de Protesta de los miembros de los COEPCIS de la Administración Pública Estatal, en el marco del programa denominado "Guardianes de la Transformación, mismo que será presidido por la Licda. María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo.

En este sentido, el Presidente solicita su participación e invita a que se respete el código de vestimenta para tal evento, el cual es para los caballeros, pantalón oscuro y camisa blanca, así como para las damas, vestido de color claro.

Por otro lado, en uso de la voz, la Licda. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN y miembro propietario, genero una exposición de motivos, mediante la cual, expuso que derivado del oficio número SEFIPLAN/OM/DGABS/DA/0520/XI/2022, remitido con el propósito de establecer la reinstalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (COEPCI) de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, resultaba necesario realizar al interior de este Instituto, el proceso de nominación, y elección del servidor (a) Público (a) que participará como miembro propietario electo del comité y mediante el cual se requirió:

Requiriendo se solicitara al área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría, la aprobación de integración del representante al comité de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que posteriormente se le remita copia de la solicitud de la aprobación de la dependencia coordinadora (Unidad).



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



Llevar a cabo el proceso de nominación y elección del candidato representante de este Organismo, mediante el método de votación que el personal realice, en el que se garantice la secrecía y participación, y se envié la evidencia del proceso de elección de representante.

Y por último, informar al suscrito a más tardar el día 8 de diciembre de 2022, el nombramiento de la persona que representará a este organismo ante el COEPCI, como miembro propietario.

Considerando las razones expuestas en el uso de la voz , en la que se hizo del conocimiento a los miembros que se encuentra en proceso la generación del nombramiento de Encargado de despacho del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, y del análisis del caso en particular, de las recomendaciones generadas por el Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN, y comunicación generada con la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES como "Unidad" así como de las manifestaciones generadas por los integrantes del H. Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (COEPCI) de la SEFIPLAN, PROFICI, CED e IDEFIN en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre del año en curso.

En consecuencia, y derivado del análisis correspondiente, se somete a consideración de los miembros propietarios del Comité, acordando lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
06/III/ORD/COEPCI/2022	Considerando las razones expuestas en el uso de la voz concedido en la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2022, de fecha 01 de diciembre del año en curso, Los miembros propietarios acuerdan por unanimidad de 8 votos que, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, notifique con posterioridad al Comité en funciones, en cuanto sea notificado el nombramiento del Titular y/o Encargado de Despacho de la Dirección General, a fin de generar las gestiones pertinentes al interior de ese Organismo Descentralizado, y llevar a cabo proceso de nominación, y elección del servidor (a) Público (a) que participará como miembro propietario (a) electo (a) en dicho comité, el cual se solicita sea notificado en su oportunidad para su integración del Servidor (a) Publico (a) electo (a) como miembro

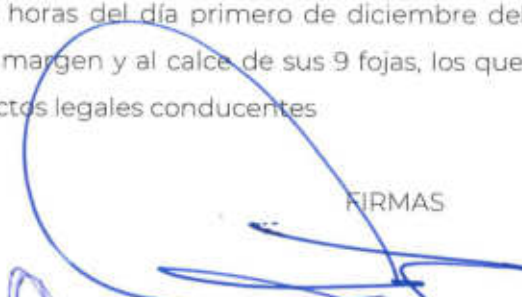
Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

	propietario del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFÍ, CED E IDEFIN, para los efectos que correspondan.
--	--

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Como último punto del orden del día y una vez agotados todos los asuntos del mismo, se procede a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, levantándose la presente acta, siendo las trece horas del día primero de diciembre del año dos mil veintidós, firmando de conformidad, al margen y al calce de sus 9 fojas, los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes


FIRMAS



M.A.N. José Alberto Casul Martínez
Presidente del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFÍ,
CED e IDEFIN



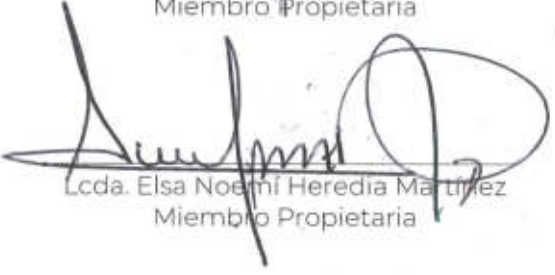
Lic. Billy Jean Peña Sosa
Miembro Propietario




Lcda. Ana Elvira Azarcaya Sansores
Miembro Propietaria



Lcda. América de los Ángeles Leal Loera
Miembro Propietaria



Lcda. Elsa Noemí Heredia Martínez
Miembro Propietaria



Lcda. Jennifer Sánchez Cortes
Miembro Propietaria



Lcda. Sharón Nataly León Canedo
Miembro Propietaria



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



C. Víctor Manuel Pinzón Aké
Miembro Propietario

M.A.N. Frine García Polanco
Titular del OIC de la SEFIPLAN

Lic. Juan Ramón Acosta Castilla
Secretario Ejecutivo

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, celebrada en fecha primero de diciembre del año dos mil veintidós.